

# Zacatecas, desierto minero

Transnacionales mineras rechazan decreto que declara reserva de la biósfera el desierto de Zacatecas. La publicación fue realizada el 23 de junio anterior. Personeros de las corporaciones se reúnen con el gobierno de manera urgente y a puerta cerrada. El gobierno pide a las corporaciones proponer cambios. Es el principio para ceder. La Cámara minera está en contra de establecer un área natural protegida en el norte del Estado.



Minería en Zacatecas FOTO: A. Valadez

## Desierto: reserva de la biósfera

Las 10 compañías mineras más importantes del país en la extracción de oro, plata, cobre, plomo y zinc rechazaron la emisión de un decreto que declarará reserva de la biosfera el desierto semiárido de Zacatecas (Valadez A., en *La Jornada*, p.31, 3 julio 2014).

El 23 de junio la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunció en el *Diario Oficial de la Federación* esta medida, con la cual el gobierno federal busca proteger cinco millones 577 mil hectáreas que abarcan el territorio de seis municipios del norte del estado.

Cuarenta representantes legales de Goldcorp, Grupo Frisco, Fresnillo PLC-Peñoles,

Aranzazu Holding, Grupo México y Harbor Mining, entre otras compañías, tuvieron una reunión “urgente” y a puerta cerrada con la titular de la Secretaría de Economía (SE) estatal, Patricia Salinas Alatorre, y el delegado de la Semarnat en la entidad, Julio César Nava de la Riva.

Tras el encuentro, la Cámara Minera de México (Camimex) emitió un comunicado en el que puntualizó que se opone a que se declaren área natural protegida 2.5 millones de hectáreas.

Antes que la Camimex, el gobierno de Zacatecas difundió un boletín en el que, en nombre de la Semarnat y la SE, da a conocer las explicaciones que se dieron a los representantes de las mineras más poderosas que operan en el estado, cuyos dueños son Chuck Jeanes (Goldcorp), Carlos Slim Helú (Grupo Frisco), Alberto Bailleurs (Peñoles) y Germán Larrea Mota Velasco (Grupo México), entre otros.

## Oposición empresarial

“Los desarrollos y nuevos proyectos mineros en el norte del estado no serán afectados por la promulgación de la reserva en el desierto semiárido de Zacatecas”, apuntó el comunicado.

Salinas Alatorre dijo a los representantes de las mineras que aún es tiempo de que los empresarios propongan cambios a la declaratoria de reserva de la biosfera, a fin de que ésta “no inhiba el desarrollo económico.

“Los empresarios con proyectos designados en tal zona quedarán excluidos del proyecto de la

2014, energía 14 (289) 32, FTE de México zona natural protegida. No es un planteamiento unilateral: se recibirán opiniones para contribuir a un desarrollo económico sustentable”, planteó.

Sin embargo, la Camimex argumentó que esta industria es “la única fuente de empleo en el norte de Zacatecas”. Agregó que representantes de la Cámara Minera de México, de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, de la Asociación de Pequeños Mineros del Estado de Zacatecas “y de al menos 10 empresas mineras con propiedades en la zona se manifestaron contra establecer un área natural protegida tan amplia en el norte de Zacatecas, donde la única actividad económica es la minería”.

Las minas y nuevos proyectos de exploración en esa región, asegura la Camimex, “se verán afectados si se promulga una reserva de la biosfera en el desierto semiárido de Zacatecas ya que limitará el desarrollo de las operaciones actuales, así como la inversión en nuevos proyectos, al carecer de certeza jurídica”.

Especialistas en medio ambiente, entre ellos el investigador Manuel de Jesús Macías Patiño, han señalado que la declaratoria de reserva de la biosfera no va contra la minería; sólo pretende aplicar más normas a la industria extractiva para proteger ecosistemas únicos de esta región del país.

Zacatecas es el primer productor nacional de oro, plata, zinc y plomo, y tercero en producción de cobre.

¡Viva la barbarie!

A las corporaciones mineras no interesa la conservación de ninguna zona natural protegida ni que estas existan. Su interés consiste en extraer todo lo que puedan y rápido. De gran parte del territorio se han apoderado, desde hace 500 años, habiendo sacado cuantiosas reservas minerales, especialmente, metales preciosos como el Oro y la Plata.

El poderío minero es tal que el gobierno federal ha quedado subordinado. Ni siquiera un

decreto oficial es respetado. Como no gustó a las mineras, no se aplicará, más aún será reformado al gusto empresarial.

Los funcionarios son simples empleadillos de las corporaciones que proceden a cambio de unas monedas. De entrada, son ya más de 27 mil concesiones mineras por todo el país que les otorga a las empresas el derecho a saquear a la nación, sin atender siquiera a la existencia de los legítimos poseedores de las tierras.

Las empresas siempre alegan que son la única fuente de empleo. Habría que precisar. La condición de la población en zonas mineras es verdaderamente infame, carente de los estándares mínimos para la subsistencia. Llegan las mineras y contratan, en condiciones precarias, a unos pocos mineros. A cambio, extraen y procesan los minerales que comercializan. Siempre, la riqueza se va, la pobreza se queda. Un pueblo fantasma es el resultado, los sobrevivientes quedan enfermos y el medio ambiente devastado. El balance es ampliamente negativo para la nación.

En el desierto también hay vida pero las mineras la omiten. Con la minería, subterránea y/o a cielo abierto, jamás toman en cuenta el impacto ambiental, tampoco la utilización racional de los recursos naturales, como el agua.

¿Esto no lo sabe el gobierno? Bien que lo sabe, son 5 siglos de nefasta experiencia. Lo que ocurre es que los gobiernos en turno son tan pillos como los empresarios y han pasado a ejercer funciones de simples empleados de los segundos.

La actividad minera es tan salvaje que no hay normas para controlar la voracidad empresarial. Tampoco hay forma de “suavizarla”. La minería es una importante fuente de apropiación y acumulación privada de capital. En esas condiciones, el lucro y la ganancia jamás se detendrán frente a la naturaleza y su conservación, sea el desierto o dondequiera que exista la vida. Peor aún cuando la política minera oficial es antinacional.

Ref: 2014, elektron 14 (226) 1-2, 3 julio 2014, FTE de México.

¡Fuera transnacionales mineras!